



DECRETO N° 0500

NEUQUÉN, 27 ABR 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 233-M-10, originado en la Nota N° 061/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Secretaría de Cultura;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 1372/09 mediante el cual se aprobaron los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar -en el marco del Decreto N° 0975/09, el cual estableció los parámetros y alcances para la realización de las evaluaciones-; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 109/10, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Pase N° 75/10, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Secretaría de Cultura, detalladas en el **ANEXO I**, que forma

parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N° s. 0975/09 y 1372/09 y a lo solicitado por Informe N° 109/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Secretaría de Cultura que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a liquidar las mismas en forma retroactiva según corresponda; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09, y a lo solicitado por Informe N° 109/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 233-M-10, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

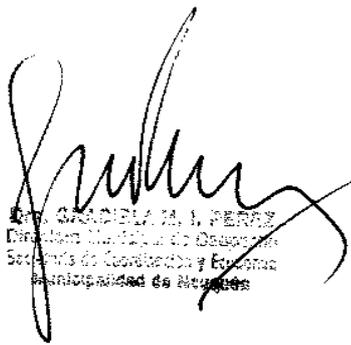
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía y el señor Secretario de Cultura.-

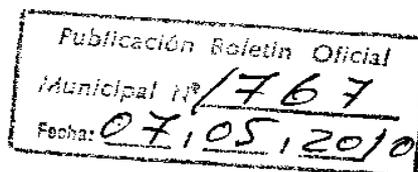
Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI
SMOLJAN.-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Desempeño
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

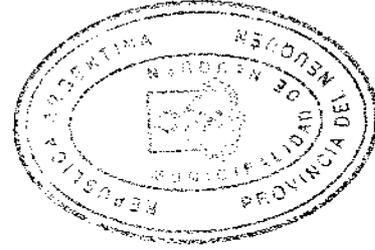


ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE CULTURA

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Cat. otorgada	Cat. Marzo/09	Cat. Octubre/09	Cat. Enero/10
043089	MERLI MARIA CAROLINA	018	5	100	019	019		
006674	MUCCIO RUDDY ALDO	018	17	92	019	019		
006761	SEPULVEDA NOEMI	018	15	92	019	019		
007003	CAMBOURS ELIDA ROSALINDA	018	14	92	019	019		
007899	RUIZ DIAZ RICARDO	018	2	92	019	019		
042917	PAVESE SANDRA MARINA	018	6	92	019	019		
005772	LOBOS ROBERTO DANIEL	020	20	88	021	021		
006952	QUERCI CARLOS ALBERTO	020	18	88	021	021		
042393	ESPIÑEIRA SILVIA CRISTINA	012	9	88	013	013		
007752	SUTHER ROSANA ANDREA	018	9	84	019	019		
006968	MIRANDA LAURA VIVIANA	018	18	82	019	019		
007015	CAMMAROTA PEREZ FERNANDO OSCAR	019	16	76	020	020		
005417	SEPULVEDA JENNY NOEMI	020	22	76	021	021		
007069	GAMERO DARDO DOMINGO	018	14	68	019	019		
005566	URAN MABEL NOEMI	021	21	64	022	022		



[Handwritten signature]
 SECRETARÍA DE CULTURA
 GOBIERNO DE MENDOZA